
Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Aragón.
Año 2009.

Sección de Vigilancia Epidemiológica.
Servicio de Vigilancia en Salud Pública.
Dirección General de Salud Pública.

INDICE:

INTRODUCCION	3
METODOLOGIA	4
RESULTADOS	5
Indicadores y Distribución	5
Mes de realización de la IVE	9
Características Sociodemográficas	9
Edad	9
Convivencia en pareja y estado civil	10
Nivel de instrucción	10
Situación laboral	11
Ingresos económicos	11
Perfil reproductivo	11
Número de hijos	11
Número de abortos anteriores	11
Utilización de Centros de Planificación Familiar	12
Centro donde se informó por primera vez de la posibilidad de interrumpir este embarazo	12
Características de la intervención	12
Motivo de la interrupción	12
Semanas de gestación	13
Método de la interrupción	13
País de origen de las mujeres de nacionalidad extranjera	13
ANEXO:	
COMPARACIÓN VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES RESIDENTES EN ARAGÓN QUE SE REALIZAN UNA IVE EN OTRAS CCAA.	14
CONCLUSIONES	18

Introducción

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) está regulada legalmente en España desde el año 1985, cuando se promulgó la **Ley Orgánica 9/1985** de reforma del artículo 417 bis del Código Penal, (BOE nº 166 del 12 de julio de 1985), por la cual se despenalizó esta práctica en tres supuestos:

- 1º.- Grave peligro para la salud física o psíquica de la embarazada;
- 2º.- Embarazo tras violación, siempre que se practique en las 12 primeras semanas de gestación; y
- 3º.- Que el feto presente graves taras físicas o psíquicas, siempre que el aborto se practique en las 22 primeras semanas de gestación.

En 1986 el Ministerio de Sanidad estableció, mediante la Orden Ministerial 16/05/86, la obligatoriedad de la notificación de todas las IVE por parte de los médicos que las realizan a las diferentes Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas. Esta notificación se realiza sobre un cuestionario anónimo y confidencial y está sometida a la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública, que protege y ampara mediante secreto estadístico tanto la identidad de las mujeres como de los centros donde se practican las IVE.

Con la Orden Ministerial 16/05/86 se pretendía:

- 1) Conocer el patrón demográfico y social de las mujeres que recurren a una IVE;
- 2) Describir las características del servicio asistencial que se presta, tanto por la red sanitaria pública como por la privada;
- 3) Servir de base para la planificación de los servicios asistenciales y de los necesarios programas de salud materno-infantil y
- 4) Obtener un conocimiento adecuado de las características de las IVEs notificadas que permita plantear en cada momento la adecuación del marco legal regulador a la necesidad social existente.

El **objetivo** de esta publicación es presentar los datos correspondientes a las IVEs realizadas a mujeres residentes en Aragón en el año 2009.

Metodología

Los datos de Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVEs) en mujeres residentes en Aragón proceden de:

- Registro de IVEs de Aragón en lo referente a las IVEs realizadas a mujeres residentes en Aragón en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma.
- Registro Nacional de IVEs, gestionado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en lo referente a las IVEs en mujeres residentes en Aragón realizadas en centros sanitarios ubicados en otras Comunidades Autónomas.

La información de cada IVE, se recoge en una encuesta epidemiológica individualizada, diseñada a tal efecto, y es remitida al Servicio de Vigilancia en Salud Pública, con periodicidad mensual por los centros que las realizan. Estas encuestas se codifican en el Registro de IVEs de Aragón.

A su vez, los datos recogidos en el Registro de IVEs de Aragón, se envían al Registro Nacional gestionado por el Ministerio de Sanidad y Consumo de forma trimestral.

Los **principales indicadores sanitarios** utilizados para la vigilancia epidemiológica son:

- **Tasa de abortividad en mujeres en edad fértil entre 15-44 años** (TAMEF 15-44) que corresponde al nº de IVEs por cada 1000 mujeres entre 15 y 44 años.

La población correspondiente al denominador se ha obtenido a partir de las proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2.001, facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

- **Razón de abortos**, que relaciona el número de IVEs con los nacidos vivos a través del cociente nº de IVEs/nacidos vivos x 1000, según los datos del Instituto Aragonés de Estadística que incluyen los correspondientes a los fenómenos demográficos de residentes en Aragón, pero solo los inscritos en los Registros Civiles de la Comunidad Autónoma.

Resultados

Indicadores y distribución

El número de IVEs realizadas **en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2009** ha sido **3.513**, de las cuales **848** (24,1%) son practicadas a mujeres residentes en otras comunidades. Las 2.665 restantes (75,9%), han sido realizadas a mujeres residentes en Aragón.

El número de IVEs realizadas a **mujeres aragonesas en otras CCAA**, dato que proporciona el Registro Nacional de IVEs ha sido de **159** IVEs durante el año 2.009 (5,6% de las IVEs practicadas a mujeres residentes en Aragón), distribuyéndose por provincias con 64 IVE (2,27%) residentes en Zaragoza, 37 IVE (1,31%) en Huesca y 58 IVE (2,05%) en Teruel.

En el año 2009 se han realizado **2.824 IVEs a mujeres residentes en Aragón** distribuyéndose por provincias de la siguiente forma: 2.240, (79,32%), a residentes en Zaragoza; 410, (14,52%), a residentes en Huesca; y 174, (6,16%) a residentes en Teruel. (Gráfico 1).

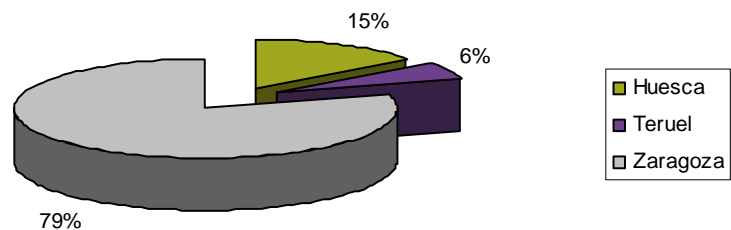


Gráfico 1. Distribución de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo por provincia de residencia de la mujer (%). Aragón. Año 2009.

En la tabla 1 y el gráfico 2 se muestra la evolución del número de IVEs realizadas a mujeres residentes en Aragón desde 1.987, según la Comunidad Autónoma de realización. A partir de 1995 el número de IVEs realizadas fuera de Aragón es menor de 200, manteniéndose prácticamente estable.

Hasta 1993 las IVEs han sido realizadas fundamentalmente en centros sanitarios ubicados fuera de Aragón. Tras la apertura en 1994 de centros sanitarios privados en la Comunidad Autónoma, se invirtió esta tendencia realizándose en la actualidad porcentajes superiores al 95% de las IVEs en centros sanitarios ubicados en Aragón.

Año	En Aragón	En otras CCAA	Total
1987	2	221	223
1988	9	461	470
1989	8	859	867
1990	15	1.026	1041
1991	25	941	966
1992	28	981	1009
1993	27	849	876
1994	944	397	1.341
1995	1.271	196	1.467
1996	1.498	139	1.637
1997	1.502	123	1.625
1998	1.587	131	1.718
1999	1.640	126	1.766
2000	1.763	125	1.888
2001	2.045	102	2.147
2002	2.267	111	2.378
2003	2.420	111	2.531
2004	2.430	112	2.542
2005	2.620	124	2.744
2006	2.821	149	2.970
2007	2.929	138	3.067
2008	3.153	127	3.280
2009	2.665	159	2.824

Tabla 1. Evolución del número de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo en residentes en Aragón según Comunidad Autónoma de realización. Años 1987-2009.

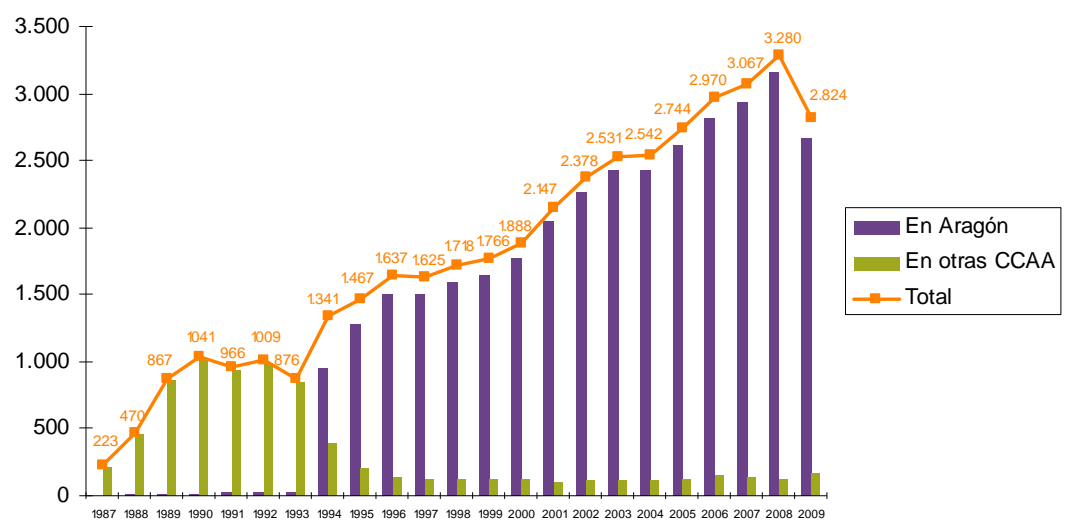


Gráfico 2. Evolución del número de las Interrupción Voluntaria del Embarazo en residentes en Aragón según Comunidad Autónoma de realización. Años 1987-2009.

La **tasa de abortividad en mujeres en edad fértil (TAMEF)** residentes en Aragón para el 2009, es de **10,86** IVEs por cada 1000 mujeres entre 15-44 años. En 2009, por primera vez la tasa de abortividad en Aragón se sitúa por debajo de la Tasa Nacional de 11,41 IVEs siendo la sexta comunidad con mayor tasa de abortos por detrás de Madrid, Baleares, Murcia, Cataluña y Andalucía (Gráfico 3), en 2008 fue la quinta por delante de Andalucía.

La TAMEF ha seguido una tendencia ascendente en los primeros años tras la despenalización de esta práctica. En 1.991 se estabiliza la tendencia e incluso disminuye ligeramente, hasta 1994, en el que aumenta, manteniéndose la tendencia ascendente y superando la tasa nacional desde 1.995 hasta 2.008. En el año 2009 se produce un punto de inflexión invirtiéndose la tendencia y hay que retrotraerse al año 2005, TAMEF 10,9 IVEs, para encontrar una cifra similar a la de 2009.

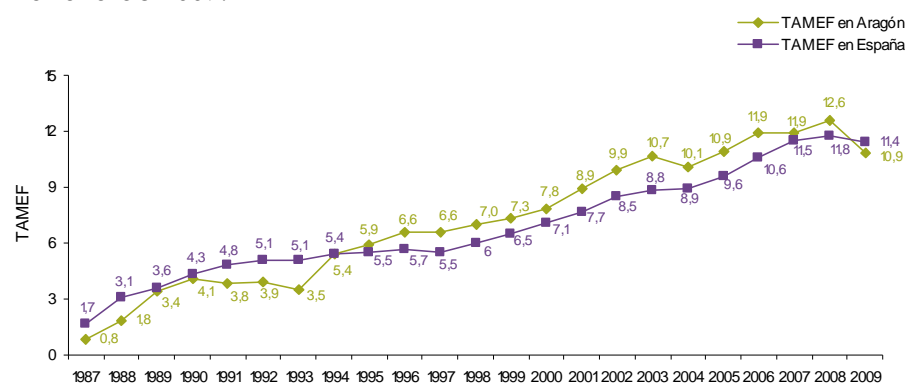


Gráfico 3. Evolución de la TAMEF en Aragón y España. Años 1987-2009.

La **Tasa de abortividad en mujeres en edad fértil**, específica por **grupos de edad**, varía según los grupos. Las mujeres mayores de 34 años presentan las menores tasas, el grupo de 35 a 39 años, tasa de 8,3 IVE/1000 mujeres y el grupo de 40 a 44 años presenta la tasa menor con 3,3 IVEs/1000 mujeres con una tendencia prácticamente estable en ambos grupos en los últimos 5 años y que se mantiene en el 2009.

Sin embargo en el resto de grupos se observa un descenso en la tasa de abortividad en 2009. El grupo de 20 a 24 años presenta la mayor tasa y simultáneamente el mayor descenso con una tasa de 18,6 IVEs /1000mujeres (23 IVEs /1000 mujeres en 2008). Le sigue el grupo de menores 20 años con 10,3 IVEs/1000 mujeres (12,7 en 2008) y la TAMEF en el grupo de 25 a 29 años que es de 15,8 IVEs/1000mujeres (17,9 en 2008). Por último el grupo de 30 a 34 años que es el de menor descenso 11,4 IVEs /1000 mujeres en 2009 frente a 13,2 en 2008 (Gráfico 4, Tabla 2).

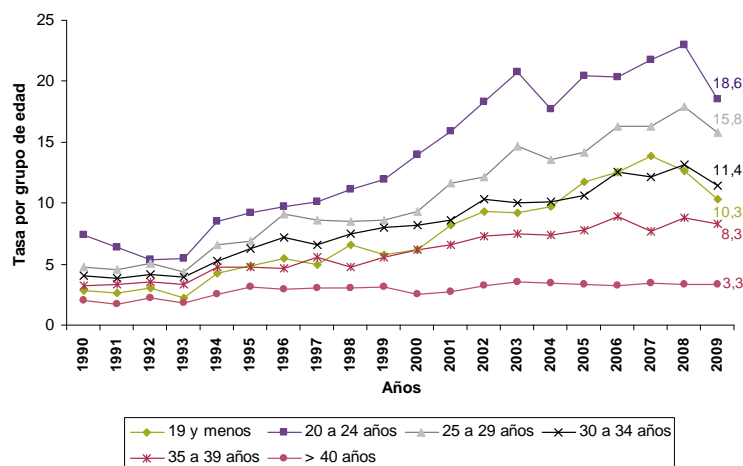


Gráfico 4. Evolución de la TAMEF en Aragón por grupos de edad. Años 1987-2009.

Año	19 y menos	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	> 40 años
1990	11,5	31,5	21,3	16,9	11,5	7,2
1991	11,7	29,2	21,9	17,4	13,1	6,6
1992	12,9	23,6	23,7	18,3	13,6	7,9
1993	11,0	27,1	22,3	18,2	14,3	7,3
1994	13,7	27,4	21,6	16,6	13,9	6,8
1995	13,5	27,7	20,6	18,3	12,8	7,1
1996	12,9	26,1	24,1	18,9	11,5	6,5
1997	11,3	27,3	23,0	17,7	13,9	6,9
1998	13,4	28,2	21,1	19,1	11,6	6,6
1999	10,8	28,7	20,9	19,6	13,3	6,7
2000	10,3	30,3	21,6	18,8	13,9	5,2
2001	11,5	28,7	23,6	17,5	13,4	5,3
2002	11,3	28,5	22,1	18,9	13,5	5,7
2003	10,1	28,7	24,9	17,4	13,1	5,9
2004	11,1	25,9	24,7	18,6	13,5	6,1
2005	12,2	26,6	23,8	18,5	13,3	5,5
2006	11,9	23,6	24,8	20,3	14,3	5,1
2007	12,8	25,1	24,6	19,9	12,2	5,3
2008	11,1	24,8	25,0	20,8	13,4	4,9
2009	10,4	22,7	24,9	21,1	15,1	5,8

Tabla 2. Porcentaje de IVEs realizadas en residentes en Aragón según el grupo de edad de la mujer. Años 1987-2009.

La **razón de abortividad** en Aragón presenta valores superiores al total nacional de forma continuada desde el año 1.994 hasta el año 2008. En el año 2006 fue de 241,9 IVEs por cada 1.000 nacidos vivos, el valor más alto alcanzado en Aragón desde 1987 hasta la actualidad. La razón de abortividad presenta una evolución similar en Aragón y en España, siendo ascendente y situándose los valores en Aragón por encima de los valores nacionales hasta el año 2008, pero igual que sucede con otros indicadores, en el año 2009, el descenso del nº de IVEs en Aragón invierte esta tendencia y la razón de abortividad se sitúa por debajo del valor nacional con **216,2** IVEs por cada 1.000 nacidos vivos frente a 225,2 IVEs por cada 1.000 nacidos vivos en España. (Gráfico 5).

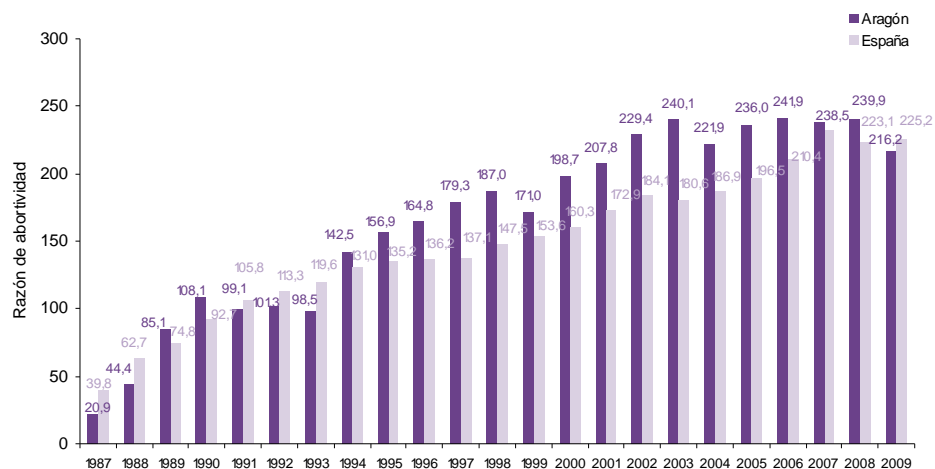


Gráfico 5. Evolución de la razón de abortividad en Aragón y en España. Años 1987-2009.

Mes de realización de la IVE

La evolución de las IVEs a lo largo de los meses del año 2009 permanece estable, con un mínimo de 209 casos en septiembre y un máximo de 305 en febrero. (Gráfico 6)

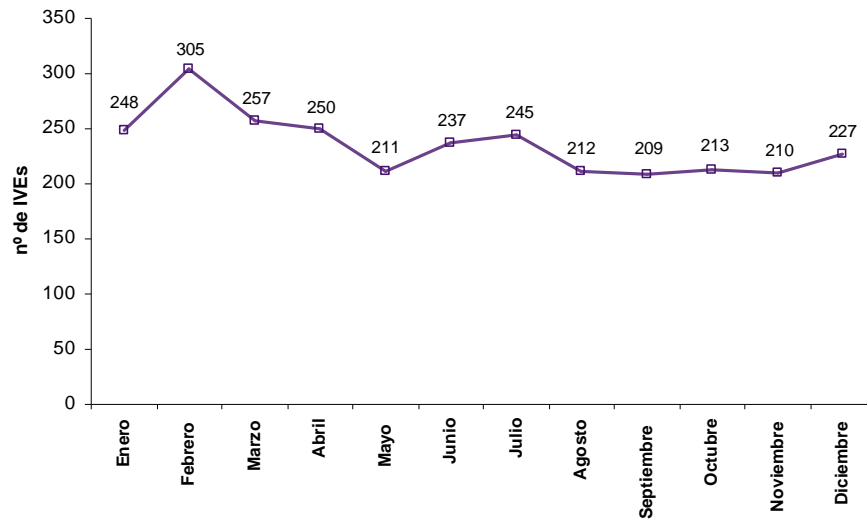


Gráfico 6. Distribución de las IVEs por mes de realización. Año 2009.

Características socio-demográficas

Edad

La edad media de las mujeres a las que se les practica una IVE es de 28 años, (DE: 6,85) años y rango 13 a 51 años. El grupo de edad al que correspondió un porcentaje más elevado de IVEs fue el de 25 a 29 años con un 25 %, seguido de 20 a 24 años con un 22,5%, de 30 a 34 con un 21,2%, 35 a 39 con 15% y de mayores de 40 años con un 5,7%. Cabe destacar que el 10,4% son menores de 19 años y siete de ellas menores de 15 años. (Gráfico 7, tabla 3)

nº de IVEs por grupos de Edad

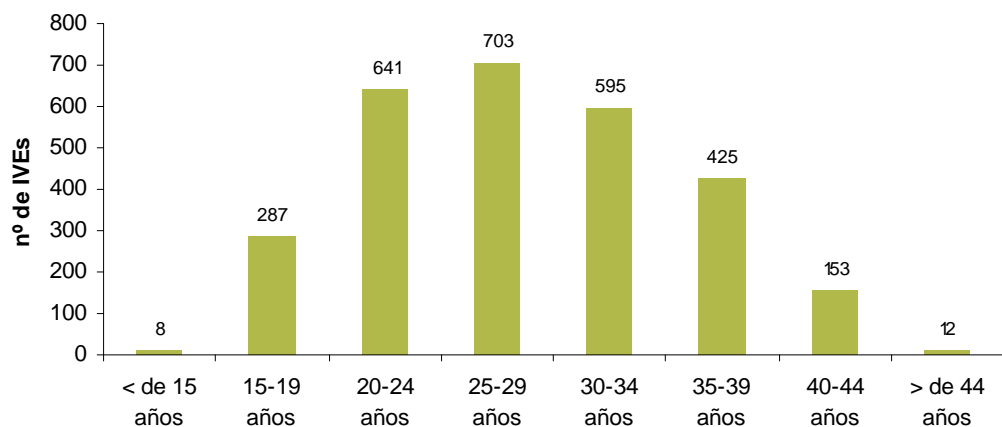


Gráfico 7. Distribución de la Interrupción Voluntaria del embarazo por grupos de edad. Aragón. Año 2009.

Edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	% Aragón	% Huesca	% Teruel	% Zaragoza
< de 15 años	1	0	7	8	0,28	0,24	0,00	0,31
15-19 años	36	20	231	287	10,16	8,78	11,49	10,31
20-24 años	71	42	528	641	22,70	17,32	24,14	23,57
25-29 años	99	40	564	703	24,89	24,15	22,99	25,18
30-34 años	92	30	473	595	21,07	22,44	17,24	21,12
35-39 años	77	24	324	425	15,05	18,78	13,79	14,46
40-44 años	32	17	104	153	5,42	7,80	9,77	4,64
> de 44 años	2	1	9	12	0,42	0,49	0,57	0,40
Total	410	174	2240	2824	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 3. Distribución de la Interrupción Voluntaria del embarazo por grupos de edad y provincia Aragón. Año 2009.

Convivencia en pareja y estado civil

El 51,9% de las mujeres que realizan una IVE conviven en pareja. En la variable Estado Civil, el 59,2% dicen estar solteras, el 31,5% casadas y el 8,9% viudas, divorciadas o separadas. En el 0,46% no consta.

Nivel de instrucción

El 83,7% de las mujeres tienen estudios que corresponden a un segundo grado, primer y segundo ciclo (el primer ciclo incluye: 8º E.G.B o tercer ciclo de la LOGSE, 1º y 2º de ESO o equivalentes). El segundo ciclo incluye: B.U.P y C.O.U, 3º y 4º de ESO, 1º y 2º bachiller o equivalentes). Un 12,5% tienen estudios superiores. El 1,1% no tiene ningún tipo de estudios. (Gráfico 8).

Nivel de estudios en las mujeres que se han realizado IVEs en Aragón en 2009

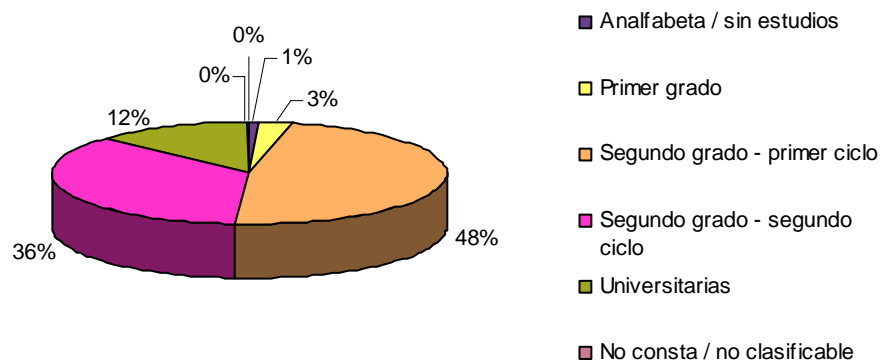


Gráfico 8. Nivel de estudios de la mujer que recurre a una Interrupción Voluntaria del embarazo (%). Aragón. Año 2009.

Situación laboral

El 63,4% de las mujeres trabajan a sueldo. El 24,9% dicen estar paradas o ser amas de casa. El 8,8% de las mujeres son estudiantes. (Gráfico 9)

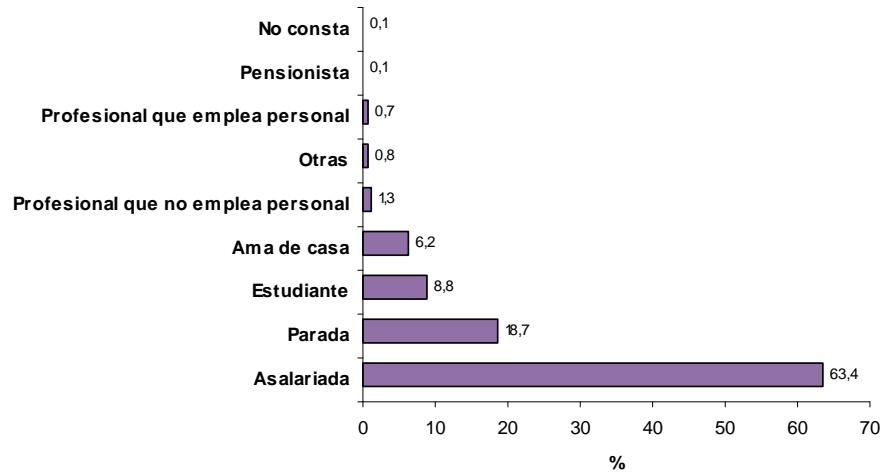


Gráfico 9. Distribución de la interrupción voluntaria del embarazo según la situación laboral de la mujer. Aragón. Año 2009.

Ingresos Económicos

Además de la situación laboral, se recoge la variable "ingresos económicos propios de la mujer", en la que el 84,2% dicen tener ingresos económicos propios, un 15,5% no tiene y en un 0,28% no consta.

Perfil Reproductivo
Número de hijos

Número de abortos anteriores

El 24% de las mujeres tienen un hijo, un 18,1% dos hijos y un 7,5% tres o más hijos. El 50,3% de las mujeres no tienen hijos. (Gráfico 10)

El 71,5% de las mujeres era la primera vez que se le realizaba una IVE. El 18% se había sometido a una IVE previa y un 10,5% dos o más IVE anteriores. (Gráfico 10)

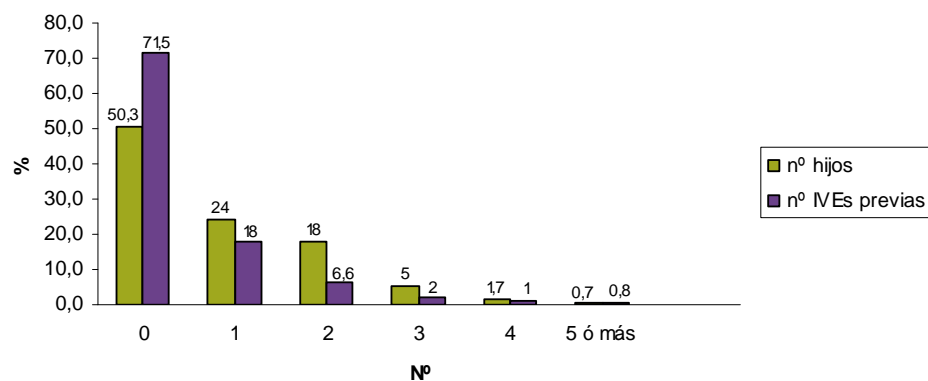


Gráfico 10. Número de hijos e IVEs previas en las mujeres aragonesas que realizan una IVE en Aragón. Año 2009.

Utilización de Centros de Planificación Familiar

A la pregunta "¿Ha acudido a un servicio o centro sanitario para la utilización o control de métodos anticonceptivos durante los dos últimos años?", el 23,8% responde que sí (19,8% un centro público, 2,6% privado, 1,4% otros), un 75,9% no lo ha utilizado y en un 0,3% no consta. (Gráfico 11)

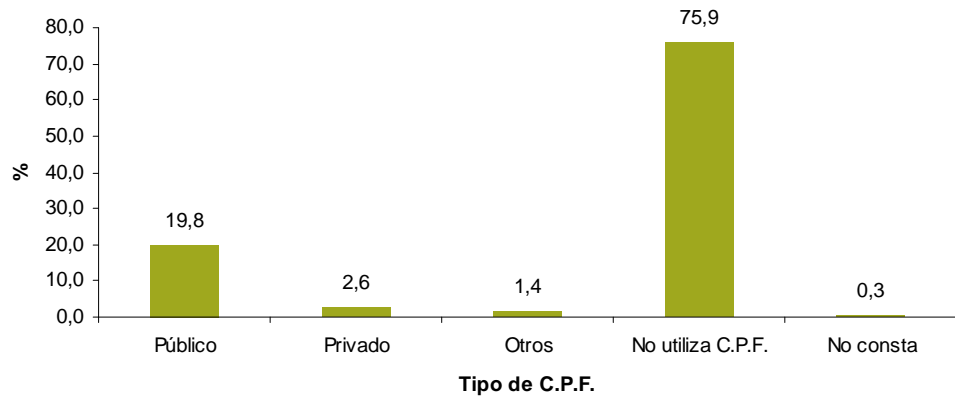


Gráfico 11. Utilización de un Centro de Planificación Familiar. Aragón. Año 2009.

Centro donde se informó por primera vez de la posibilidad de interrumpir este embarazo

El 24,6% de las mujeres se informaron en un centro público, el 7% en un centro privado y el 68,4% declaran otras fuentes de información. (Gráfico 12)

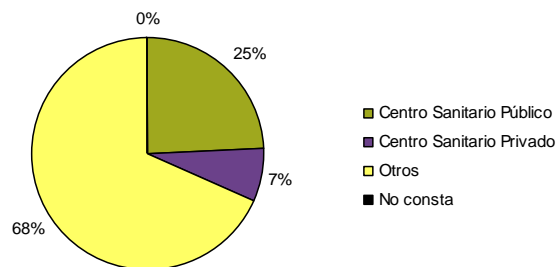


Gráfico 12. Centro donde se informó por primera vez de la posibilidad de interrumpir el embarazo. Aragón. Año 2009.

Características de la intervención

Motivo de la Interrupción

En el 97,24% el motivo de la interrupción es **Peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada.**

En el 2,6%, se señala presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras.

En el 0,1% se acogen conjuntamente a los dos supuestos anteriores.

En ningún caso la violación aparece como motivo de la interrupción del embarazo.

Semanas de gestación

Las semanas de gestación donde se practica una IVE se encuentra entre 8 semanas o menos en el 56,2% de los casos y 21 o más semanas en el 1,8% de los casos con una media de 9,2 semanas de gestación en el momento de la práctica de la IVE.

Método de Interrupción

El método de interrupción más frecuentemente usado es el de aspiración en el 87,5% de las mujeres. Le sigue en menor frecuencia el legrado en el 7,8%. (Gráfico 12)

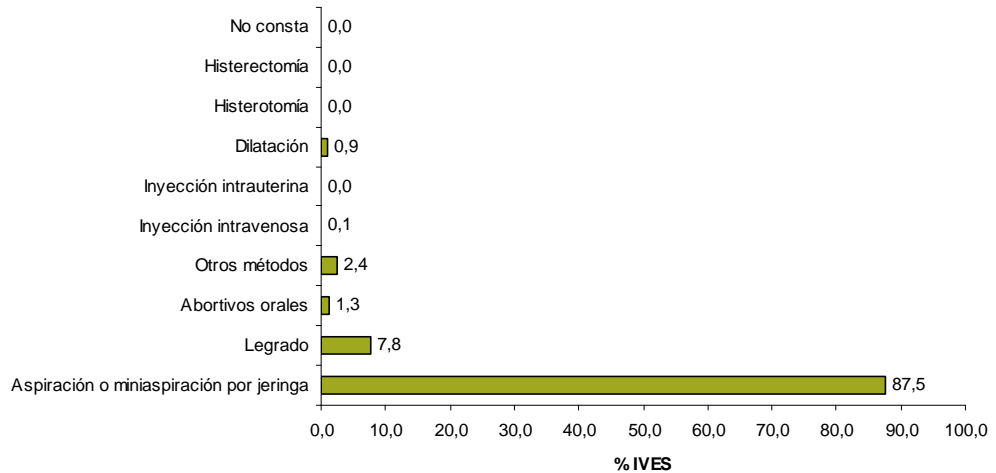


Gráfico 13. Método de interrupción. Aragón. Año 2009.

País de origen de las mujeres de nacionalidad extranjera

El 47,5% de las IVEs practicadas en Aragón en 2009 se han llevado a cabo en mujeres de nacionalidad extranjera. Siendo el 16,5 % procedentes de Rumania y el 7,3 % de Ecuador. Otros países como Colombia, Marruecos, Nicaragua y China contribuyen con porcentajes inferiores al 3%.

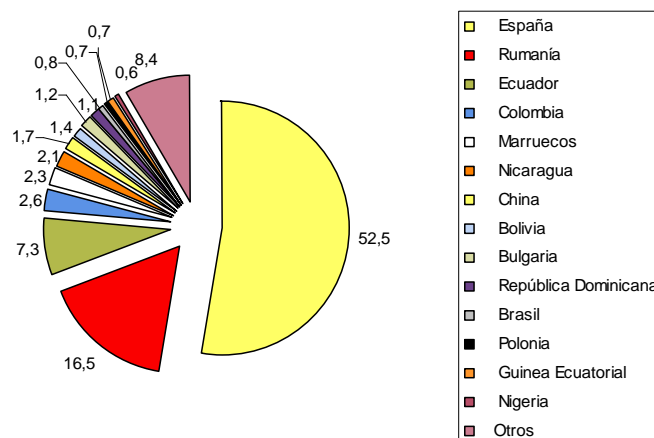


Gráfico 14. Porcentaje de IVEs realizadas a residentes en Aragón según el país de origen. Año 2009.

ANEXO

COMPARACIÓN VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES RESIDENTES EN ARAGÓN QUE SE REALIZAN UNA IVE EN OTRAS CCAA.

En este apartado se van a describir y comparar de forma específica algunas variables de las mujeres residentes en Aragón que realizaron una IVE en otra comunidad autónoma. El número de mujeres es de 159 en el año 2009.

Edad:

La edad media en este grupo de mujeres es de 28 años, (DE: 6,65), y rango 14-45 años, coincidiendo con la de las mujeres que han practicado IVE en Aragón, no existiendo por tanto diferencias significativas entre los dos grupos.

Convivencia en pareja:

El porcentaje de mujeres que no conviven en pareja es mayor en las que realizan una IVE en otra CCAA, siendo la diferencia significativa entre las mujeres que han practicado una IVE en Aragón y las que la han practicado en otra CCAA ($p \leq 0,05$).

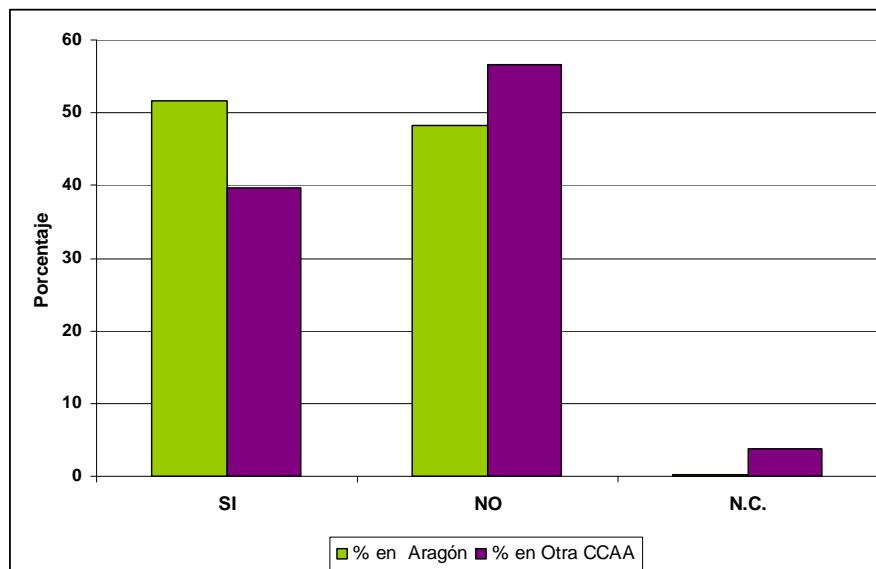


Gráfico 15. Convivencia en pareja en IVE en otra CCAA y en Aragón. Año 2009.

Estado Civil:

El porcentaje de mujeres solteras y divorciadas residentes en Aragón que realizaron una IVE en otra CCAA, es superior al de mujeres solteras y divorciadas residentes en Aragón que la llevaron a cabo en Aragón. Siendo esta diferencia significativa ($p=0,018$). El Porcentaje de mujeres casadas residentes en Aragón que realizan una IVE en Aragón es superior al de mujeres casadas residentes en Aragón que realizan la IVE en otra CCAA. Siendo esta diferencia significativa ($p=0,018$).

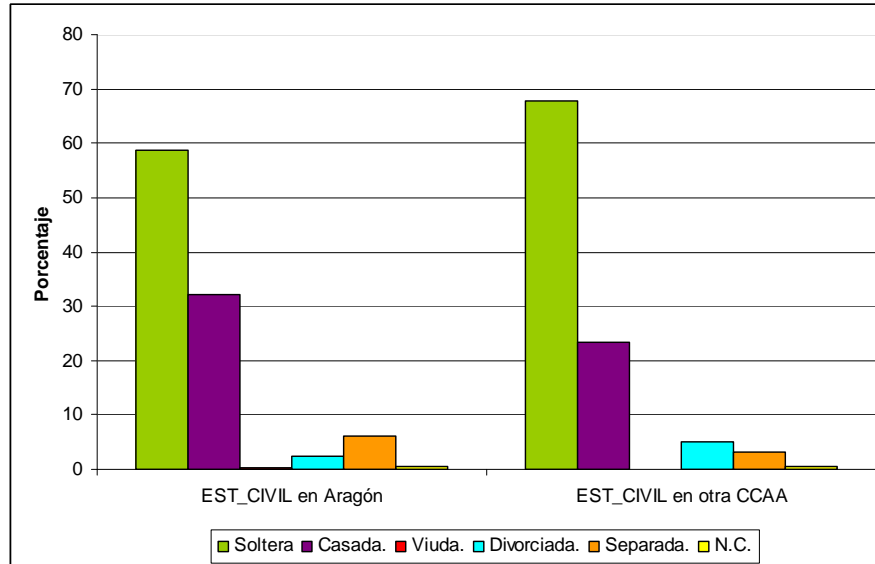


Gráfico 16. Estado Civil de IVE realizadas en Aragón y en otras CCAA. Año 2009.

Nivel de instrucción:

El porcentaje de mujeres con estudios de Primer grado (5º EGB incluido o 1º y 2º ciclo de la LOGSE o equivalentes) y de Segundo grado primer ciclo (8º de EGB incluido o 3º ciclo de la LOGSE y 1º y 2º de ESO o equivalente) es mayor en las mujeres residentes que realizan una IVE en otras CCAA que las que la realizan en Aragón. Resultando las diferencias significativas. ($p=0,000$). El porcentaje de Universitarias también es superior en las mujeres que llevan a cabo la IVE fuera de la CCAA de Aragón siendo las diferencias significativas ($p=0,000$).

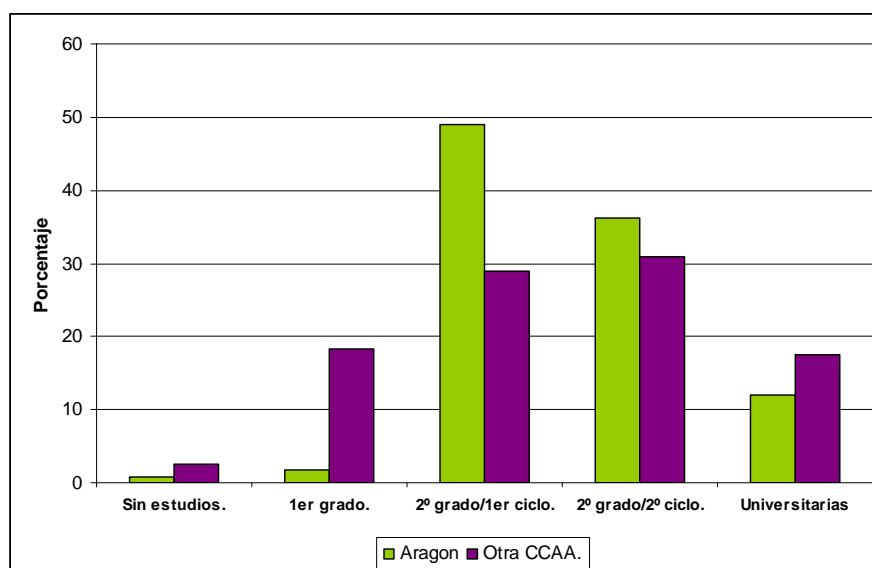


Gráfico 17. Nivel de instrucción de las mujeres que llevaron a cabo una IVE en Aragón y en otras CCAA en 2009.

Provincia de Residencia:

El porcentaje de mujeres que realizan una IVE en otra CCAA y son residentes en las provincias de Teruel y de Huesca es mayor que el de las que la llevan a cabo en Aragón y son residentes en dichas provincias, siendo la diferencia de ambos porcentajes significativa ($p=0,000$). Las mujeres que realizan una IVE en Aragón son mayoritariamente de la provincia de Zaragoza.

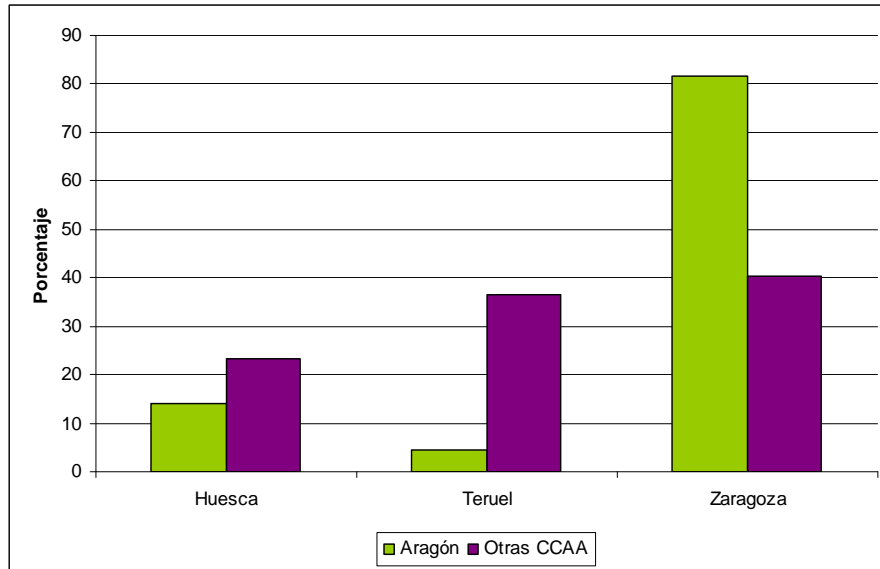


Gráfico 18. Provincia de residencia de las mujeres que realizaron una IVE en Aragón y en otras CCAA. Año 2009.

Situación laboral de la mujer:

La situación laboral es prácticamente la misma en las mujeres residentes que practicaron una IVE en Aragón en 2009 y las que la practicaron en otra CCAA no encontrando diferencias significativas.

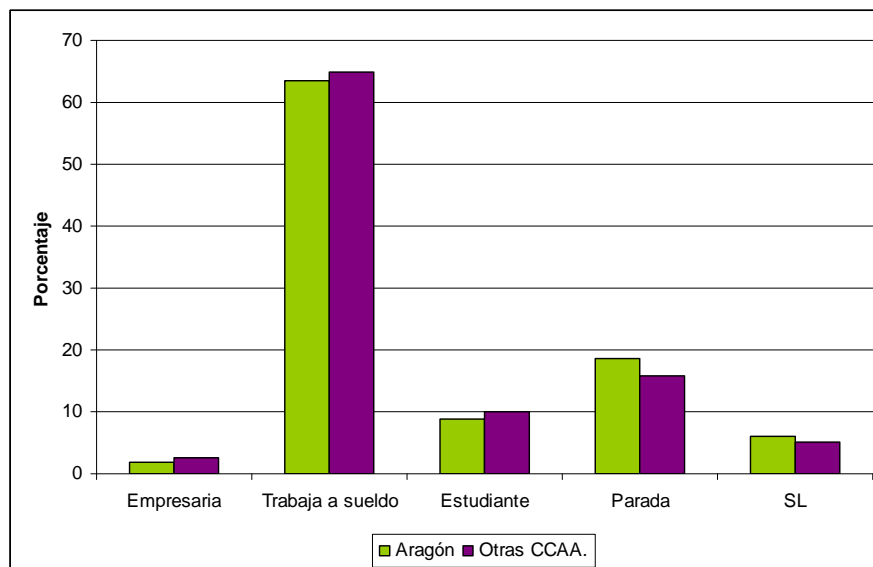


Gráfico 19. Situación laboral de las IVE en Aragón y en otras CCAA. Año 2009.

Utilización de centro de planificación familiar:

Al igual que las mujeres que realizan una IVE en Aragón, mayoritariamente *No han acudido a un centro de planificación familiar*, aunque este porcentaje es menor en las aragonesas que realizan una IVE en otra comunidad autónoma, resultando la diferencia significativa ($p=0,000$). Cuando utilizan estos centros son principalmente Públicos. Pero la proporción de mujeres que utilizan otros centros y centros privados es mayor en las mujeres que llevan a cabo la IVE en otras CCAA siendo las diferencias con las que la llevan a cabo en Aragón significativas ($p=0,000$).

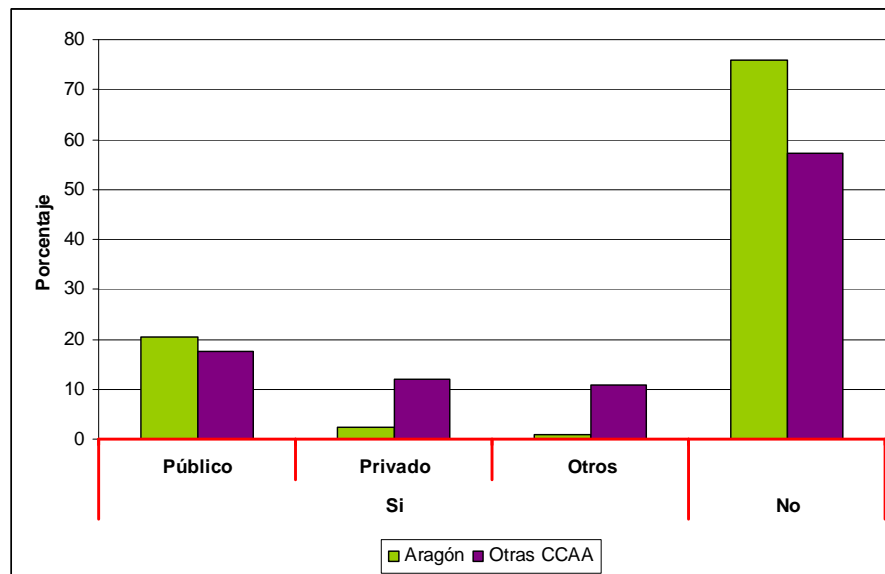


Gráfico 20. Utilización de CPF por las mujeres que han practicado una IVE en Aragón y en otra CCAA. Año 2009.

CONCLUSIONES

El número de Interrupciones Voluntarias de Embarazo ha disminuido de forma considerable en el año 2009, un 14% menos que en 2008, produciéndose un punto de inflexión que invierte la tendencia ascendente de años anteriores. El número de IVEs realizadas fuera de Aragón, a mujeres residentes en esta Comunidad Autónoma se mantiene sin embargo estable en relación a años anteriores.

La Tasa de Abortos en Mujeres de Edad Fértil disminuye con respecto a años anteriores y se sitúa tras muchos años por debajo de la tasa nacional, principalmente en las mujeres menores de 24 años. La tasa de abortividad disminuye en todos los grupos de edad salvo en las mujeres mayores de 40 años en las que se mantiene estable.

La Razón de Abortividad, es inferior a las cifras de los siete años anteriores en Aragón e inferior también tras quince años a la Razón de Abortividad nacional.

El 47,5% de las IVE practicadas en Aragón en el año 2009 se llevaron a cabo en mujeres de otra nacionalidad, correspondiendo el porcentaje más elevado a mujeres procedentes de Rumania, donde la I.V.E. se regula como método anticonceptivo.

La edad media de la mujer que practica una IVE en Aragón en 2009 es de 28 años. El porcentaje de IVEs más alto (25%) se da en mujeres de entre 25 y 29 años. Destacar que el 10,4 % de las mujeres son menores de 19 años. La mitad conviven en pareja. Casi la mitad tienen estudios de 8º de EGB, 3er ciclo de la LOGSE o 1º y 2º de ESO o equivalentes. Un 12,5% tienen estudios superiores. La mayoría son asalariadas y tienen ingresos económicos propios.

La mayoría de las mujeres no tienen hijos previos o abortos anteriores, aunque destaca que un 10,5% de las mujeres se había sometido a dos o más abortos previos.

Un importante porcentaje (75%) de mujeres no utilizan los centros de planificación familiar previamente al embarazo.

El motivo principal de la IVE es el peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada y el método más frecuente utilizado para la interrupción ha sido la aspiración, situándose la media de las semanas de gestación en que se lleva a cabo la IVE en nueve semanas.

En la comparación de variables entre las mujeres residentes en Aragón a las que se les realiza una IVE en Aragón y fuera de la C.A., se observa una distribución similar de las características, destacando en estas últimas un mayor porcentaje de mujeres solteras, un mayor número de universitarias, de residentes en Huesca y Teruel, siendo la utilización de los centros de planificación familiar más frecuente

En resumen, el número de mujeres residentes en Aragón que se realizan una IVE en el 2009 medido con la TAMEF, y con la Razón de Abortividad sufre un punto de inflexión invirtiéndose la tendencia ascendente de los últimos años, resultando inferior a la tasa nacional, en todas las edades salvo en las mujeres mayores de 40 años en las que se mantiene estable. La mayoría tienen ingresos económicos propios y tienen estudios al menos de segundo grado. Habitualmente es el primer aborto que realizan estas mujeres, así como su primer hijo, pero destaca un número cada vez más elevado de mujeres que utilizan una IVE de forma muy frecuente. Destaca la baja utilización de los Centros de Planificación Familiar por estas mujeres. Las mujeres de la provincia de Huesca y Teruel utilizan centros de otras comunidades autónomas en mayor medida que las mujeres de Zaragoza, pudiendo esto indicar un acceso más fácil en provincias limítrofes.

Un elevado porcentaje de las IVE realizadas en Aragón en 2009 se llevaron a cabo en mujeres de otra nacionalidad.

Es necesario mejorar la promoción y educación sanitaria de la sociedad y principalmente de las mujeres en edad fértil y facilitar y promocionar el acceso a los centros de planificación familiar, que eviten embarazos no deseados.